

Fecha 17.01.2019	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------

Revisa la capital acuerdos con damnificados

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que se están revisando los acuerdos que un grupo de damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 estableció con la administración pasada, “para ver si podemos aceptarlos”.

Este miércoles, la mandataria se reunió con integrantes de la organización Damnificados Unidos, quienes en múltiples ocasiones han manifestado su desacuerdo con los esquemas que marca la nueva Ley de Reconstrucción, específicamente en los metros de vivienda a los que tienen derecho.

Sobre la reunión, Sheinbaum Pardo mencionó que la administración pasada estableció acuerdos de manera institucional y no a nombre de una persona, por ello la importancia de revisar sus casos.

Sin embargo, aclaró que se mantiene la reedificación, la cual es en un modelo muy diferente al que promovió el Gobierno anterior.

“Lo que yo prometí en campaña es que todos van a recibir una vivienda digna con recursos públicos. El tema aquí, que es importante dar

las características, es que hasta cierto nivel es recurso público, después de ahí estamos buscando otros esquemas para que los damnificados no paguen por el adicional”, explicó.

Recordó que el Gobierno pondrá los recursos para que inicie la construcción y también comercializará departamentos extras a los que existían originalmente, de modo que no será necesaria la entrada de inmobiliarias, lo que evitará que éstas busquen generar ganancias adicionales.

Señaló que había un enojo previo por parte de los afectados, porque probablemente no entendieron la propuesta de reconstrucción; pero también declaró que hubo desconocimiento de la administración actual sobre los acuerdos previos de los damnificados.

Cabe mencionar que Damnificados Unidos piden el respeto de una minuta signada por el ex diputado Leonel Luna, donde se firmó el compromiso de reconstruir íntegramente los edificios y no 65 metros cuadrados por familia, como se menciona en la Ley de Reconstrucción vigente. /KARLAMORA

